

VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 76

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2024-2843 *Aprobación de la primera revisión del Plan de Medidas Antifraude. Expediente 1055/2022.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Arnüero, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 4 de abril de 2024, ha sido aprobado por unanimidad el documento correspondiente a la 1ª revisión del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Arnüero, el cual resultó aprobado en su versión inicial en sesión plenaria de fecha 5 de abril de 2023, siendo objeto de publicación en el BOC nº 88 de 9 de mayo de 2023.

Por el presente se procede a poner en público conocimiento que dicho documento de revisión que recibe la siguiente denominación:

"Plan de Medidas Antifraude del Sistema de Gestion-PRTR_Ayuntamiento de Arnüero. RE-VISADO 12.03.2024"

Resulta accesible a texto íntegro en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica municipal mediante el siguiente enlace:

<https://arnüero.sedelectronica.es/transparency/3d9299e1-ac3d-44ce-b995-36fc0e3290df/>

Ruta: 1. INSTITUCIONAL/1.4. PLANES Y PROGRAMAS DE OBJETIVOS/1.4.5 PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE. EXPTE. 1055/2022.

Lo cual se pone en público conocimiento a los efectos oportunos.

Arnüero, 11 de abril de 2024.

El alcalde-presidente,
José Manuel Igual Ortiz.

2024/2843

CVE-2024-2843